

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº133

14 de julio de 2.010

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE JULIO DE 2.010

ASISTENCIA:

CONCEJALES:

**D^a M^a ELISA MARTINEZ ALGAS
D^a AMELIA RANCAÑO AZCARATE
D^a M^a CARMEN GARIN CASTAÑER
D. SANTOS VILLACIAN ANGULO
D. MIGUEL JOSE HERRERA MARTÍN
D. JAVIER SOLER LAHOZ**

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las dieciocho horas del día catorce de julio de dos mil diez; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria.

Preside la Sra. Teniente de Alcalde, ante la ausencia del Sr. Presidente y asiste Secretaria que da fe del acto.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se

inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACION BORRADORES ACTAS ANTERIORES.- Habiendo sido entregada a los Sres. Concejales copias de los borradores de las actas de las sesiones anteriores correspondientes a las sesiones ordinaria de 5 de marzo y extraordinarias de 26 de marzo, 18 de mayo y 7 de junio de 2010 quedan aprobadas por unanimidad tal y como venía redactada, salvo una pregunta que había realizado el Concejel Sr. Villacián Angulo, en la sesión de 18 de mayo, punto 7 y que no se había recogida y que es: ¿Ha presentado la

Asociación Cenro algún tipo de solicitud?, ya que ellos están en condiciones ventajosas, habría que revisar que tipo de acuerdo se hizo con ello.

2.- INFORMES ALCALDIA.- Da cuenta la Sra. Teniente de Alcalde D^a Elisa Martínez Algás respecto al estado de la calle Rosario en el que se está a la espera del último estudio realizado por la empresa Geodeser, por encargo de Diputación de Teruel, una vez que se concluya el resultado del estudio, se procederá en consecuencia como mejor aconsejen los expertos.

Por otro lado se debe de informar a todos los vecinos de la necesidad de solicitar licencia de obras, previa a la realización de obras y que no se empiece hasta no haber obtenido la correspondiente licencia. Además cuando se coloquen andamios, deberán de ser instalados con los permisos pertinentes.

Se ha dado el caso, de algún vecino que reclama el cumplimiento de pactos verbales realizados con el Ayuntamiento, por lo que conviene recordar a los vecinos que no se hagan tratos de palabra, ni pueden asumirse acuerdos con anteriores alcaldes, nada que no se haga por escrito y con el consentimiento del Pleno.

Se da cuenta de que se ha comprado un espejo para instalar en la calle San Roque, en el local de la antigua farmacia. También se ha adquirido un cazo para la bobcat de tamaño pequeño, al objeto de que cuando tengan que picarse zanjas pequeñas, se haga el menor deterioro posible. También se han comprado treinta caballetes para mesas para las fiestas. Por último se va a instalar un pivote antes de la puerta de las piscinas y un contador de agua para la depuradora, por lo que hoy estará cerrada la piscina.

Se da cuenta al Pleno de que se ha adquirido un terminal de punto de venta para la expedición de entradas a las Grutas de Cristal, es decir, se expiden las entradas a modo de ticket, con un sistema informatizado que permite mejor control y rapidez en la expedición, se está en periodo de adaptación y se espera que funcione plenamente para el próximo mes de septiembre.

Sugiere la Sra. Teniente de Alcalde, que tal y como se hace en otros pueblos y en previsión de situaciones de riesgo que puedan detectarse por parte de los vecinos, se ponga la canción de “Mi carro” de Manolo Escobar, a modo de aviso, por megafonía.

Expone la Sra. Teniente de Alcalde, que tenemos problemas con alguna calle que no tiene nombre, entonces admitimos sugerencias respecto a los posibles nombres que puedan darse a las calles, siempre y cuando haya acuerdo entre los vecinos,

Informa el Concejal Sr. Villacián Angulo de la posibilidad de confeccionar un sello conmemorativo del nacimiento de Eleuterio Blasco Ferrer, para ello se pondrá en contacto con Alejandro Abadía al objeto de que nos detalle las condiciones para la confección de dicho sello.

Informa la Concejal Sra. Rancaño Azcárate que el próximo día 13 de agosto tendrá lugar en Molinos un Recital Poético en homenaje al escultor Blasco Ferrer, con motivo de la cesión de documentación sobre su obra al Museo de Molinos y el encuentro con familiares y amigos del artista. El cuadro cedido al Museo de Molinos, representa a Santa Teresa, pintado por Blasco en los primeros años de su carrera artística, que en breve se podrá contemplar en el museo. Este cuadro fue depositado en el Museo, por los herederos de Julián Gasca, primo de Blasco Ferrer. Entre la documentación que se prevé depositar en el museo se encuentran numerosas poesías del artista que muestran ese compromiso hacia los más desfavorecidos que siempre guió su obra y su carácter.

Entre las personas que participarán en el homenaje se destacan los sobrinos de Blasco, Joaquín Castillo y Emiliano Blasco y descendientes de amigos del artista que le acompañaron en sus últimos años: Andrés Agustín, cuya bisabuela era hermana de la madre de Blasco.

Informa la Sra. Teniente de Alcalde que el pasado día 8 de julio tuvo lugar en Cantavieja reunión del Comité permanente para el Plan de Sostenibilidad Rural. Se han pedido proyectos a representantes de Asociaciones y se pueden presentar hasta el próximo día 23 de julio. El presupuesto total es de 3.450.000 euros para la Comarca.

Informa la Concejal Sra. Rancaño Azcárate que en la reunión de Cultura de Comarca acordaron de realizar un observatorio etnológico para la recuperación de cantes y bailes, archivo fotográfico, estudios de empresas que había en el Maestrazgo, recuperar historias antiguas, y juego. Marcar una red de senderos por las antiguas vías pecuarias. Contratar a personal para hacer estudios y declarar edificios y ermitas, bienes de interés cultural, formar la biblioteca del Maestrazgo y así estaríamos en la red de bibliotecas, etc.....

Se da cuenta de que se ha solicitado presupuesto para cambiar la depuradora de la piscina pequeña, de momento se cambia el agua todos los días y se clora. Asimismo prosigue el Sr. Villacián Angulo, que se han cambiado las alcachofas de las duchas de las piscinas, se han colocado perchas en los vestuarios, y duchas, se colocará algún banco más y también se colocarán estanterías. Además en las puertas y suelo de las duchas se ha instalado un sistema para recogida de aguas de modo que se eviten los encharcamientos que se producían cuando se utilizaban las duchas.

Sugiere la Sra. Teniente de Alcalde, que durante este mes de agosto ya aprovechando que las casas de los maestros están vacías podíamos hacer una especie de “Casa del artista”, de modo que se daría alojamiento gratuito a cambio de alguna enseñanza artística, que pudiera ser de música, teatro, artes plásticas etc....

Interviene el Concejal Sr. Soler Lahoz solicitando que se arregle el banco de la calle Morera, que se encuentra en muy mal estado.

Por último informa la Concejal Sra. Rancaño Azcárate de que el próximo 6 de septiembre comenzará el IX Festival de Música y palabra Grutas de Cristal que este año será de cinco conciertos y en el interior de las grutas será el próximo día 18 de septiembre.

Además informa de que nos han sustraído una fila de tejas en el cementerio, por lo que instaría a quien lo ha hecho, las vuelva a dejar en su sitio.

Finaliza el Sr. Villacián Angulo diciendo que sería conveniente hacer un seguimiento exhaustivo de las bajas médicas de los trabajadores.

3.- PLAN FEADER 2011.- Acogiéndonos a la convocatoria publicada en el B.O.P. nº 124 de fecha 1 de julio de 2010, por unanimidad de la Corporación solicitamos la inclusión en el Plan Feader para el año 2011 de la obra denominada “Mejora de caminos rurales”, con un presupuesto de 80.000 euros.

4.- ACEPTACIÓN SUBVENCION “AUDITORIO BARRANCO REDONDO”.- Da cuenta la Presidencia del escrito remitido por el Instituto Aragonés de Fomento en el que se comunica que en reunión de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel, del pasado día 31 de mayo, fue aprobado un proyecto de obra perteneciente a este Ayuntamiento denominado “Auditorio del Barranco Redondo 4ª fase, con un presupuesto de 80.000 euros. Sometida a votación la aceptación de la subvención concedida para el Auditorio del barranco Redondo 4ª fase, queda aprobada por unanimidad. Asimismo se hace constar que la obra no esta subvencionada con ninguna otra subvención oficial.

5.- ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DEL MAESTRAZGO.- El Patronato del Parque Cultural del Maestrazgo nos informa que en sesión celebrada el día 14 de junio, se acordó constituir la Asociación del Parque Cultural del Maestrazgo, herramienta vinculada a

los órganos de gestión del Parque (Patronato y Consejo Rector), de la que ya hacen uso otros Parques y que le permitirá concurrir a convocatorias de ayudas e impulsar proyectos propios. Asimismo se no informa de que ha sido incluido en Sendero Fluvial de Molinos, con un presupuesto de 8.000 euros, para la anualidad de 2010.

Por unanimidad de la Corporación se acuerda:

1. Aceptar forma parte de la Asociación del Parque Cultural del Maestrazgo.
2. Aceptación de la inclusión del Sendero Fluvial en la Inversiones previstas por la Asociación para 2010.
3. Dar traslado del presente acuerdo a la Asociación.

6.- COMISION PARA EL 50 ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS GRUTAS DE CRISTAL.- El próximo 1 de abril de 2011, se cumple el 50 aniversario del descubrimiento de las Grutas de Cristal por los espeleólogos D. Francisco Cárdena y los hermanos José y Francisco Subills, con la colaboración de los vecinos de Molinos.

Mucho se ha trabajado desde entonces para conseguir que las Grutas sean visitadas de la manera que se hace en la actualidad, adecuando los accesos interiores y las instalaciones exteriores, hasta obtener por Decreto 197/2006 de 19 de septiembre del Gobierno de Aragón, por el que se declara el Monumento Natural las Grutas de Cristal. Seguimos trabajando en la medida de nuestras posibilidades, mejorando cada día e intentando preservar lo que todavía permanece oculto bajo las entrañas de nuestros montes.

No queremos dejar pasar tan importante fecha y queremos constituir una Comisión para la celebración del cincuentenario, de la que queremos que formen partes el Gobierno de Aragón, Diputación de Teruel, Patronato del Monumento Natural, Comarca del Maestrazgo, Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo, Asociación del Parque Cultural del Maestrazgo y por supuesto, los descubridores y este Ayuntamiento.

Por ello se acuerda por unanimidad de la Corporación se acuerda girar invitación a las instituciones mencionadas al objeto de que manifiesten su voluntad de a formar de la Comisión y conjuntamente poder preparar los actos conmemorativos de tan especial evento para Molinos, siendo aprobado por unanimidad.

7.- SOLCITUD DE ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN DE CUEVAS TURÍSTICAS DE ESPAÑA.- Da cuenta la Presidencia de que los próximos días 4,5, y 6 de noviembre, y organizado por la Asociación de Cuevas Turísticas de España, va a tener lugar en Aracena (Huelva), el Tercer Congreso Nacional de Cuevas Turísticas, CUEVATUR 2010, donde tendrán lugar conferencias magistrales concertadas con expertos de alto nivel, entre otras, y actos destinados a Alcaldes en cuyo término municipal se ubica alguna cavidad de interés turístico.

Teniendo en cuenta que Molinos participó en la fundación de dicha Asociación y que por distintas circunstancias nos hemos alejado temporalmente, siendo relevante asimismo que el próximo año se celebra el cincuentenario del descubrimiento de las Grutas de Cristal, se somete a la consideración del Pleno, solicitar la admisión en la Asociación de Cuevas Turística de España, de la que ya se había formado parte desde su fundación.

Por unanimidad de la Corporación se acuerda:

4. Solicitar a la Asociación de Cuevas Turísticas de España ACTE, volver a pertenecer a dicha Asociación como socio.
5. Dar traslado del presente acuerdo a la Asociación ACTE, a los efectos procedentes.

8.- ACEPTACIÓN INCLUSIÓN OBRA EN PLAN AYUDA AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.- PAEM 2010: BARRIO DE FUENTES Y OTROS.- Dada cuenta del

escrito remitido por la Excm. Diputación Provincial de Teruel, por la que en sesión celebrada con fecha 30 de Abril de 2010, acordó aprobar definitivamente el Plan de ayuda al Equipamiento Municipal 2010, PAEM 2010 incluyendo a este Ayuntamiento con la obra nº 134 denominada “Barrio Fuentes y otros”, por unanimidad de la Corporación se acuerda:

1. Aceptar la inclusión de la obra nº 134 de “Barrio de Fuentes y otros”, en el Plan de ayuda al Equipamiento Municipal 2010, PAEM 2010
2. La ejecución por Administración de la obra denominada “Barrio de Fuentes y otros”, con un presupuesto de 87.000 euros.
3. Aceptar la distribución de la financiación, correspondiendo 60.900 euros a D.P.T. y 26.100 euros a este Ayuntamiento.
4. Dar traslado del presente acuerdo a Planes Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Teruel.

9.-SOLICITUD SUBVENCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO DE MOLINOS.- Vista la orden de 10 de junio de 2010, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones del Fondo Local de Aragón para gastos de funcionamiento de Archivos y Museos para el año 2010, cuyo objeto es financiar gasto corriente de Museos Municipales.

Dado que nuestro Museo se encuentra abierto durante todo el año y forma para del recorrido del Parque Cultural de Molinos, por unanimidad de la Corporación se acuerda:

- 1.- Solicitar acogernos a la Orden de 10 de junio de 2010 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se convocan subvenciones del Fondo Local de Aragón para gastos de funcionamiento de Archivos y Museos para el año 2010, cuyo objeto es financiar gasto corriente de Museos para el Museo de Molinos.
- 2.- Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Educación, Cultura y Deporte a los efectos procedente.

10.- LICENCIAS DE OBRAS.- Presentadas solicitudes de licencias de obras menores por, D^a Elena Bertolín Andrés, en c/ Puente, nº 3; por D. Antonio Esteban Andrés, en c/ Mayor, nº 8; D^a Lourdes Andrés Andrés, en c/ Rosario, nº 28; D. José M^a Carceller Sánchez, en c/ Mayor, nº 12; D^a Felicitas Huesa Mateo, en c/ Solana, nº 45; D. Jerónimo Gascón Mateo en Partida Ricarda, D^a Montserrat Puigvert Ujaldón y D. Pascual Lázaro Giner Aznar, en c/ Trva. Morera II, nº 5; D. José Luis García Cano, c/ Solana, nº 37,; D. Miguel Monfil Asensio en c/ morera, nº 24; y D^a Caridad Herrera Andrés, en c/ Mayor, nº 18. se aprueba por unanimidad informar favorablemente los expedientes para proceder a la concesión de la Licencia solicitadas.

.- SOLICITUDES VECINOS.- Por D. Efrén Perdiguier se ha requerido a este Ayuntamiento para el arreglo de la calle del Castillo, en un tramo que le afecta, se procederá a su arreglo una vez esté incluido en las previsiones de trabajo de la brigada municipal.

Vista la solicitud presentada por Vodafone para instalar, un equipamiento de telecomunicaciones en la finca del polígono 2, parcela 218 con objeto de que pueda haber cobertura de dicha compañía en esta localidad, por unanimidad de la Corporación se acuerda:

1. Autorizar a la compañía Vodafone a instalar un equipamiento de telecomunicaciones en polígono2, parcela 218, de propiedad municipal.
2. Vodafone se compromete a adecuar el camino de acceso a las instalaciones.

3. Vodafone contratará por su cuenta los suministros de energía eléctrica y todos los demás que sean necesarios para su funcionamiento.

4. Autorizar a la Teniente de Alcalde M^a Elisa Martínez Algás, provista del D.N.I. núm. 17.428.790 B, para la firma del contrato con Vodafone.

.- Vista la solicitud de licencia de aparcamiento presentada por D. Miguel Gracia Andrés alegando motivos de incapacidad y dado que se ha generado polémica por el otorgamiento de dichas licencias por parte del Ayuntamiento a distintos vecinos, a fin de evitar los agravios comparativos que puedan darse, se dejan sin efecto desde el día de la fecha las tarjetas de aparcamiento otorgadas, otorgando un plazo de seis meses a los interesados para que dichas tarjetas tengan efecto, y al objeto de que aporten el reconocimiento de movilidad reducida expedido por el IASS. Para ello se remitirá a los titulares de las tarjetas circular informativa, y se dará un plazo de seis meses para aportar la tarjeta de movilidad reducida.

.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**- Por el Concejal Sr. Villacián Angulo se pregunta porque la Asociación de Ganaderos de Raza Ojinegra, que en la actualidad está ocupando los bajos del Ayuntamiento, no se hace cargo de los gastos correspondientes de luz y limpieza, en la parte estimada que les corresponda, a lo que contesta la Presidencia, con el consenso de todos, que se nos pondremos al habla con ellos para tratar del asunto oportunamente y que asuman la parte correspondiente de gastos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.